

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
1	0039154	06860963	EMILIA ROSARIO VELAZCO LIVIA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7083 MANUEL GONZALES PRADA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 7083 MANUEL GONZALES PRADA	20	0	30	50	APTO	Al acreditar los requisitos mínimos contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, además que el comité considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
2	0039286	09873279	GIOVANNA ARISTA LEZAMA	OFICINISTA	I.E.42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN	OFICINISTA	SEDE UGEL 07	20	0	30	50	APTO	Luego de que acreditara los requisitos mínimos establecidos en el clasificado de cargos RM 0091-2012-ED pag. 88 y el comité considerara que es precedente su rotación a la sede de acuerdo al art. 6 de la RM N° 639-2004-ED
3	0039153	41727613	GIOVANA MOSCOSO MORALES	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	CEBA 6049 RICARDO PALMA	OFICINISTA	CEBA 6049 RICARDO PALMA	20	0	25	45	APTO	
4	0039335	07031761	SONIA ROSA VARGAS VELASQUEZ	SECRETARIA	I.E 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	SECRETARIA	CEBA 6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT- MIRAFLORES	20	0	25	45	APTO	
5	0038662	10347607	RUBEN JACKSON CASTILLA LOZADA	OFICINISTA	N° 6050 JUANA LARCO DE DAMMERT	OFICINISTA	I.E. N° 6049 RICARDO PALMA SURQUILLO	20	0	21	41	APTO	
6	0039345	07033820	MARIA ROCIO ROMAN PEZUA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E.N° 7047 TACNA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 6075 JOSE MARIA ARGUEDAS	20	0	16	36	APTO	
7	0039223	09150747	PAULINA ISABEL CONDORI QUISEPE	TRABAJADOR DE SERVICIO	JOSE MARIA AGUREN	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E.N °6044 JORGE CHAVEZ	20	0	15	35	APTO	Al acreditar los requisitos mínimos contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, además que el comité considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino, así mismo el comité se rectifica al no considerar su reclamo en el cuadro de absolución de reclamos.
8	0039254	07878766	OCTAVIO CARLOS LEIVA BASURTO	TRABAJADOR DE SERVICIO	FEDERICO VILLARREAL	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. DIVINA PROVIDENCIA	20	0	15	35	APTO	El comité se rectifica del cuadro de absolución de reclamos luego de evidenciar que el postulante cumple y acredita los requisitos mínimos contemplados en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, además el comité considera que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
9	0039303	10330978	JESUS MANUEL SIFUENTES PALOMINO	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E.N° 7047 TACNA	OFICINISTA	CETPRO TACNA- OFICINISTA	20	0	11	31	APTO	El comité se rectifica en la absolución de reclamos luego de que considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino y el postulante cumpliera con los requisitos mínimos que exige el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU
10	0039181	45275887	ALAN EDWIN CHAVEZ ALVAREZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. SCIPION LLONA-MIRAFLORES	OFICINISTA	I.E. SCIPION LLONA-MIRAFLORES	3	0	27	30	APTO	El comité se rectifica en la absolución de reclamos luego de considerar que las funciones guardan relación con el cargo de destino y que el postulante cumpliera con los requisitos mínimos para el cargo establecidos en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU.

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
11	0039352	07007778	MARIA ELISA CABANA AGUILAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 581 INICIAL LUIS FELIPE DE LAS CASAS	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 7039 MANUEL SCORZA TORRES	20	0	7	27	APTO	El comité se rectifica en los resultados preliminares, luego de evidenciar que la postulante cumple y acredita los requisitos mínimos contemplados en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, además el comité considera que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
12	0038977	10867565	CELIA COCHACHI ARROYO	TRABAJADOR DE SERVICIO	N° 6044 JORGE CHAVEZ	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	N° 6044 JORGE CHAVEZ	19	0	7	26	APTO	Luego de que la postulante acreditara cumplir los requisitos establecidos en el clasificado de cargos RM 0091-2012-ED y que el comité considero que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
13	0039327	09889876	MAURO MIGUEL ANGEL ASTETE VALENZUELA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7083 MANUEL GONZALES PRADA	OFICINISTA	I.E. N° 1133 SANTISIMA VIRGEN DE LA FATIMA	19	0	6	25	APTO	El comité se rectifica en la absolución de reclamos luego de considerar que las funciones guardan relación con el cargo de destino y cumple con los requisitos mínimos que exige el clasificador de cargos manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU.
14	0038898	09348031	IVAN JAVIER SIMON MEDRANO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E.VIRGEN DEL MORRO SOLAR-CHORRILLOS	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 7039 MANUEL SCORZA TORRES	20	0	4	24	APTO	
15	0038702	10324741	LENIN ROLO BERNEDO QUISPE	OFICINISTA	N° 7064 MARIA AUXILIADORA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 7039 MANUEL SCORZA TORRES	3	0	20	23	APTO	
16	0039290	40419601	HAYDEE SONIA BORJA MORALES	OFICINISTA	I.E. MADRE ADMIRABLE	OFICINISTA	CEBA N° 1128- SAN LUIS	20	0	3	23	APTO	El comité se rectifica en el puntaje otorgado por el criterio de estudios y capacitación, al verificarse que acredita capacitaciones en un total de 3 puntos.
17	0039332 Y 039333	42231611	VICTOR OMAR RIVEROS TEJEDA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E.N° 7075 JUAN PABLO II	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E.N° 7039 MANUEL SCORZA TORRES	3	0	18	21	APTO	El comité se rectifica del cuadro de absolución de reclamos luego de evidenciar que el postulante si cumple con acreditar experiencia en labores a fines y los demás requisitos mínimos contemplados en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25, conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU, además el comité considera que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
18	0039148	08420375	EDWIN FRANCISCO MEL VELARDE	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 1128 SAN LUIS	TRABAJADOR DE SERVICIO	CETPRO SAN LUIS	3	0	17	20	APTO	
19	0039299	08837613	IRMA BEATRIZ GARAY CARREÑO	OFICINISTA	CEBA- BEJAMIN BLOOM	OFICINISTA	I.E. SCIPION LLONA-MIRAFLORES	20	0	0	20	APTO	

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
20	0038783	06998137	EDGAR JAIME PERALTA MARTINEZ	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO	N° 7049 JOSE QUIÑONEZ GONZALES	AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO	I.E Nº 7053 REINA DE ESPAÑA	20	0	0	20	APTO	el comité se rectifica en la evaluación preliminar luego de evidenciarse que acredita experiencia laboral en un total de 20 puntos, así mismo se rectifica en cuanto a los puntos otorgados por capacitaciones el cual no se asigna puntaje al no acreditar documento en su expediente de postulación e informe escalafonario.
21	0039334	46103616	EDWIN MESIAS DE LA CRUZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	COMUNAL SAN JUAN DE LA LIBERTAD	OFICINISTA	UGEL 07	3	0	17	20	APTO	El comité se rectifica en la absolución de reclamos luego de que se considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino y cumple con los requisitos mínimos que exige el clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU.
22	0039350	07025116	SEBASTIANA FABIANA CHUQUIRIMAY SUNI	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E.Nº 7075 JUAN PABLO II	TRABAJADOR DE SERVICIO	Nº 536 AMIGUITOS DE JESUS	19	0	0	19	APTO	
23	0039135	08788277	EMILIA GALLARDO ODAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. CUNA JARDIN Nº059 SANTA LUCIA	AUXILIAR DE LABORATORIO		3	0	11	14	APTO	El comité se rectifica en la absolución de reclamos luego de que se considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino y cumple con los requisitos mínimos que exige el clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 30 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU.
24	0039120	09832437	JUNE ALEXIA FIGUEROA ÑAUPARI	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E 7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	AUXILIAR DE LABORATORIO	I.E. Nº 6097 MATEO PUMACAHUA	3	0	8	11	APTO	El comité se rectifica en la evaluación preliminar luego de evidenciarse que acredita los requisitos mínimos contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 30 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU, además que el comité considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
25	0039317	06987300	FLOR DE MARIA ROJAS CÁCERES	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 7076 LAS BRISAS DE VILLA/OFICINISTA	OFICINISTA	I.E. Nº 7076 LAS BRISAS DE VILLA	3	0	8	11	APTO	El comité se rectifica en la evaluación preliminar luego de evidenciarse que acredita los requisitos mínimos contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU, además que el comité considera que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
26	0039011	44245451	NANCY DENISSE MOSCOSO BARRERA	OFICINISTA	I.E. Nº 4072 SANTA TERESA DE VILLA	OFICINISTA	Nº 086 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN- SURCO	3	0	6	9	APTO	
27	0039328	44147970	HENRY ALEXSI COBEÑAS CHAVEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 7083 MANUEL GONZALES PRADA	OFICINISTA	I.E. Nº 086- SANTIAGO DE SURCO	3	0	6	9	APTO	El comité se rectifica en la absolución de reclamos luego de considerar que las funciones guardan relación con el cargo de destino y el postulante cumpliera con los requisitos mínimos que exige el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
28	0039130	08861622	MARIA ESPERANZA OLACHE REYNOSO	TRABAJADOR DE SERVICIO	IE 7036	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E.Nº 7024 SURQUILLO	3	0	5	8	APTO	El comité se rectifica en la evaluación preliminar luego de evidenciarse que acredita los requisitos mínimos contemplados en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 30 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU.
29	0039280	43250462	LUIS JAIRO VICENTE CASTRO	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 7049 JOSE AVELARDO QUIÑONEZ	OFICINISTA	I.E. 7076	3	0	2	5	APTO	el comité se rectifica en los resultados preliminares, luego de evidenciar que la postulante cumple y acredita los requisitos mínimos contemplados en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 88 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU, además el comité considera que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
30	0039324	4537328	GABY AURORA VILLAFUERTE DONAYRE	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. TUPAC AMARU	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. TUPAC AMARU II- TRABAJADOR DE SERVICIO	3	0	0	3	APTO	
31	0039125	40252070	GISELA MAGALI CAMPOS HERNANDEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	Nº 6086 SANTA ISABEL	OFICINISTA	UGEL 07	3	0	0	3	APTO	El comité se rectifica en la evaluación preliminar luego de evidenciarse que acredita los requisitos mínimos contemplados en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 30 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU, además que el comité considerara que las funciones guardan relación con el cargo de destino.
32	0039279	10636746	SONIA MOLINA GONZALES	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 6044 JORGE CHEVEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E.Nº 6090 JOSE OLAYA BALANDRA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se rectifica en la evaluación de la postulante y la declara no apta al no cumplir con el año efectivo de labores que exige el art. 5 de la RM 639-2004-ED, al verificar que solo cuenta con 10 meses de labor efectiva, nombrándose en el mes de julio del año 2020 y según los informes consolidados de asistencia mensuales remitidos por la I.E., informan sobre periodos de licencia con goce sujeto a compensación, los cuales les restan al periodo de un año efectivo que exige el reglamento, cabe precisar que la licencia con goce por compensación en el marco del estado de emergencia no es considerada labor efectiva.
33	0038608	06240756	HORIETA CELIA MATTIA SANCHEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	Nº 7089 ROMERO LUNA VICTORIA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. SCIPION LLONA-MIRAFLORES	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolución de reclamos, debido a que se ha verificado que el postulante se encuentra de licencia con goce sujeto a compensación a partir de marzo de 2020, no cumpliendo con el año de labor efectiva, es un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, según art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
34	0038732	08432380	JOSE JACINTO PARIONA MARTINEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	Nº 0083 SAN JUAN MACIAS	OFICINISTA	I.E. Nº 1133 SANTISIMA VIRGEN DE FATIMA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolución de reclamos al no cumplir con requisito mínimo de experiencia en labores variadas de oficina según clasificador de cargos pag. 88, conforme lo exige el reglamento del proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General Nº 320-2017-MINEDU

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
35	0038987	40747740	CARLOS ALBERTO LOPEZ PACHAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 6005 GENERAL EMILIO SOYER CABERO	0	0	0	0	NO APTO	Debido a que el comité considera que las funciones si guardan relacion con el cargo de destino, no obstante el postulante no acredita documento que demuestre experiencia en labores afines, según requisito mínimo contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General N° 320-2017-MINEDU.
36	0039002	41463345	EMILY JESSICA ZAPATA AIRA	OFICINISTA	INTS. ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY	OFICINISTA	N° 7066 ANDRES ABELINO CACERES	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolucion de reclamos, debido a que se ha verificado que el postulante se encontro de licencia con goce sujeto a compensacion a partir del 28 de diciembre de 2020, no cumpliendo con el año efectivo y real que exige el art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
37	0039034	08791900	ISABEL CHIROQUE GALLARDO DE ANTO	ARTESANO	I.E. BUENOS AIRES DE VILLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	SEDE UGEL 07	0	0	0	0	NO APTO	Debido a que el cargo que viene desempeñando como artesano no guarda relacion en sus funciones con el cargo de tecnico administrativo según el clasificador de cargos RM 0091-2012-ED, el cual es condicion indispensable según el manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" numeral 3.2.2 La rotación supone el desempeño de funciones similares, acordes con el grupo ocupacional en que se encuentra ubicado el servidor.
38	0039061	08408717	EDEN SANTOS CABRERA COLQUICOCHA	TRABAJADOR DE SERVICIO	N° 7089 ROMERO LUNA VICTORIA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. CEBA 6047 JOSE MARIA ARGUERA- SANTIAGO DE SURCO	0	0	0	0	NO APTO	Al no cumplir con 1 año servicios oficiales, prestados en forma real y efectiva en el ultimo cargo luego de encontrarse bajo licencia con goce sujeto a compensacion desde marzo del año 2020 y no acreditar labores de carácter efectivo.
39	0039173	41866055	LILIAN MARIA CONDORI QUISEP	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7066 ANDRES AVELINO CACERES	AUXILIAR DE LABORATORIO	I.E. N° 6097 MATEO PUMACAHUA	0	0	0	0	NO APTO	Al no acreditar documento que demuestre experiencia en labores similares al cargo que postula según requisito mínimo contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 30 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General N° 320-2017-MINEDU.
40	0039178	71023357	DIANA ELIZABETH HUAMAN CERRON	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7042 SANTA TERESA DE VILLA	OFICINISTA	I.E. N° 7066 ANDRES AVELINO CACERES	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolucion de reclamos al no cumplir mínimo con 1 año servicios oficiales, prestados en forma real y efectiva en el ultimo cargo, al encontrarse con licencia con goce a partir del 16 de marzo de 2020 y no acreditar labores efectivas.
41	0039185	07007693	LUZMILA CCOPA OTANI	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 6097 MATEO PUMACAHUA	AUXILIAR DE LABORATORIO	I.E. N° 6097 MATEO PUMACAHUA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolucion de reclamos, debido a que se ha verificado que el postulante se encontro de licencia con goce sujeto a compensacion a partir de marzo de 2020, no cumpliendo con el año de labor efectiva, es un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, según art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
42	0039206	09352269	NORMA ALCCA HUAMAN MENDOZA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 0082 LA CANTUTA- SAN LUIS	AUXILIAR DE LABORATORIO	I.E. N° 6097 MATEO PUMACAHUA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolucion de reclamos, debido a que se ha verificado que el postulante se encontro de licencia con goce sujeto a compensacion a partir de marzo de 2020, no cumpliendo con el año de labor efectiva, es un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, según art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
43	0039218	74226924	ALFREDO ANTONIO CALIXTRO MATEO	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 1133 SANTISIMA VIRGEN DE LA FATIMA	OFICINISTA	I.E. N° 1133 SANTISIMA VIRGEN DE LA FATIMA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la absolucion de reclamos infundada, al no cumplir mínimo con 1 año servicios oficiales, prestados en forma real y efectiva en el ultimo cargo, luego de encontrarse con licencia con goce desde el mes de marzo 2020 y no acreditar labores, siendo un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, según art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
44	0039224	10812735	SOLEDAD RODRIGUEZ ARIAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7086 LOS PRECURSORES	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 6075 JOSE MARIA ARGUEDAS- CHORRILLOS	0	0	0	0	NO APTO	El comite se ratifica en la absolucion de reclamos, debido a que se ha verificado que la postulante posterior a su nombramiento que se produjo el 31/07/2020, se encontro de licencia con goce sujeto a compensacion, no cumpliendo con el año de labor efectiva, es un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, segun art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
45	0039234	04339151	FELIPE LOPEZ POMA	ESTADISTICO	SEDE UGEL 07	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	SEDE UGEL 07	0	0	0	0	NO APTO	Debido a que Conforme, al manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" numeral 3.2.2 La rotación supone el desempeño de funciones similares, acordes con el grupo ocupacional en que se encuentra ubicado el servidor, por lo que no procede la rotacion a la plaza de especialista administrativo al no guardar relacion con la funcion que viene realizando en el cargo de procedencia, asi mismo el comite se rectifica a lo señalado "que cumple con los requisitos minimos del clasificador de cargos", debido a que segun pag. 54 no cuenta con titulo profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad, siendo este un requisito fundamental segun el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General N° 320-2017-MINEDU.
46	0039237	45969927	INES CAROLINA MAGALLAN JANAMPA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 570 INTEGRACION-CHORRILLOS	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. ANDRES AVELINO CACERES-CHORRILLOS	0	0	0	0	NO APTO	El comite se ratifica en la absolucion de reclamos, debido a que se ha verificado que la postulante se encontro de licencia con goce sujeto a compensacion a partir del 16 de marzo de 2020, no cumpliendo con el año de labor efectiva, es un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, segun art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
47	0039192	01100788	ROBER CASIQUE BARDALES	CHOFER	SEDE UGEL 07	TECNICO ADMINISTRATIVO	SEDE UGEL 07	0	0	0	0	NO APTO	Debido a que conforme al manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" numeral 3.2.2 La rotación supone el desempeño de funciones similares, acordes con el grupo ocupacional en que se encuentra ubicado el servidor, por lo que no procede la rotacion a la plaza de tecnico administrativo al no guardar relacion con la funcion que viene realizando en el cargo de procedencia, segun funciones previstas en el clasificador de cargos RM 0091-2012-ED.
48	0039200	06992804	MOISES JOEL MANTARI OSORIO	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 7039 MANUEL SCORZA TORRES	0	0	0	0	NO APTO	Al no acreditar documento que demuestre experiencia en labores afines, según requisito mínimo contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General N° 320-2017-MINEDU.
49	0039300	33400762	HERMES AGUILAR HERRERA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. FE Y ALEGRIA N° 34	AUXILIAR DE PERSONAL DE SERVICIO	PLAZA ESPECIFICADA INCORRECTA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica al señalar que la postulante no preciso correctamente el cargo al que postula, luego de que el cargo con codigo de plaza 787841910113 no estuviera contemplado como parte del proceso.
50	0039288	08815908	WILFREDO OJEDA VASQUEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 0082 LA CANTUTA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7029 VIRGEN MILAGROSA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la evaluacion, luego de que el postulante no cumpliera el año de labor efectiva que exige el reglamento del proceso de rotacion, al encontrarse con licencia con goce sujeto a compensacion a partir del 16 de marzo de 2020 y no acreditar labores.

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
51	0039293	41522941	RONALD EDGAR PISFIL BALLENA	TRABAJADOR DE SERVICIO	LOS EDUCADORES	TECNICO ADMINISTRATIVO	SEDE UGEL 07	0	0	0	0	NO APTO	El comite se ratifica en la absolucion de reclamos, debido a que se ha verificado que el postulante se encontro de licencia con goce sujeto a compensacion sujeto a compensacion a partir del 16 de marzo de 2020, las boletas corresponden al pago de remuneraciones justamente porque la licencia con goce implica el pago de remuneraciones, no obstante dicho periodo no puede ser considerado como labor efectiva si el postulante no acredita haber realizado labores, el comite precisa que si bien pertenece al mismo grupo ocupacional que el cargo de oficinista no obstante el año labor de efectiva es un requisito general para que el postulante pueda participar del proceso, segun art.5 literal d) de la RM 639-2004-ED.
52	0039318	09351140	MARTHA COBEÑAS PALOMINO	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 6075 -JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	OFICINISTA	I.E. Nº7066 ANDRES AVELINO CACERES	0	0	0	0	NO APTO	No cumple con requisito minimo de experiencia en labores variada de oficina según clasificador de cargos pag, 88, conforme lo exige el reglamento del proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General Nº 320-2017-MINEDU.
53	0039343	42489290	BILLY JOEL ARCE QUISPE	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. 6082 LOS PROCERES	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 570 INTEGRA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la evaluacion, luego de que el postulante no cumpliera el año de labor efectiva que exige el reglamento del proceso de rotacion, al encontrarse con licencia con goce sujeto a compensacion a partir del 16 de marzo de 2020 y no acreditar labores.
54	0039341	07033570	MARY RETAMOZO NARAZA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 7075 JUAN PABLO II	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. Nº 7075 JUAN PABLO II	0	0	0	0	NO APTO	El comite se ratifica en la evaluacion luego de evidenciar que la postulante no acredita documento que demuestre experiencia en labores a fines al cargo que postula, según requisito minimo contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General Nº 320-2017-MINEDU.
55	0039325	10630028	MARTHA GLADYS GONZALES EGOCHEAGA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 7053 REYNO DE ESPAÑA	AUXILIAR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	I.E. Nº 7053 REYNO DE ESPAÑA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la evaluacion de absolucion de reclamos, luego de que la postulante no cumpliera el año de labor efectiva que exige el reglamento del proceso de rotacion, al encontrarse con licencia con goce sujeto a compensacion y no acreditara labores mas de un año de manera efectiva y real, cabe señalar que la licencia con goce otorgada en el marco del estado de emergencia no constituye labor efectiva.
56	0039330	46104194	FRANZ CHARLES PEREA SÁNCHEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 7087	AUXILIAR DE LABORATORIO	I.E. JOSÉ DE LA RIVERA AGÜERO Y OSMA	0	0	0	0	NO APTO	El comite se ratifica en la evaluacion preliminar luego de considerar que no acredita experiencia en labores similares al cargo que postula segun manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 30 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General Nº 320-2017-MINEDU.
57	0039339	44386894	SAUL ALEXANDER CUCHO PALOMINO	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. Nº 086 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. Nº 6044 JORGE CHAVEZ	0	0	0	0	NO APTO	El comite se ratifica en la evaluacion luego de que el postulante no acreditara documento que demuestre experiencia en labores a fines al cargo que postula según requisito minimo contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED pagina 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotacion R.M 639-2004-ED, modificado por Resolucion de Secretaria General Nº 320-2017-MINEDU.

## CUADRO DE MERITO FINAL PROCESO DE ROTACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2021 - UGEL 07

N°	N° EXP.	DNI	POSTULANTE	CARGO ACTUAL	LUGAR DE PROCEDENCIA	CARGO AL QUE POSTULA	LUGAR DE DESTINO	EXPERIENCIA LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACION, PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICION	OBSERVACIONES
58	0039331	08477619	RAUL HUARANGA CHIRIBOGA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7077 LOS REYES ROJOS	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 7053 REYNO DE ESPAÑA	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la evaluación, luego de que el postulante no cumpliera el año de labor efectiva que exige el reglamento del proceso de rotación, al encontrarse con licencia con goce sujeto a compensación luego de su nombramiento del 31/07/2020, no acreditando labores
59	0039174	41180313	LUIS MIGUEL VILLAFUERTE CHAUCA	TRABAJADOR DE SERVICIO	I.E. N° 6044 JORGE CHAVEZ	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I.E. N° 6044 JORGE CHAVEZ	0	0	0	0	NO APTO	El comité se ratifica en la evaluación al no acreditar documento que demuestre experiencia en labores afines al cargo que postula, según requisito mínimo contemplado en el manual de clasificador de cargos RM 0091-2012-ED página 25 y conforme lo exige el art. 4º del reglamento que regula el proceso de rotación R.M 639-2004-ED, modificado por Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU.